

Dos docentes despedidas por defender la vida

En medio de la pandemia más grave en 100 años, con 29.472 casos diarios y una crisis económica inusitada, la Escuela ORT despidió a dos profesoras luego del paro docente que pedía la suspensión de la presencialidad y la continuidad de la enseñanza de manera virtual, desconociendo además la prohibición de despidos.

El 2 de julio del año pasado, el Consejo Federal de Educación aprobó un semáforo epidemiológico que indicaba que la vuelta a clases presenciales se podía dar en distritos con riesgo bajo: razón de casos menor a 0,80 y ocupación de camas menor al 60%. El miércoles, día que Violeta Sznaider y Mariana Sampaíño decidieron adherirse al reclamo convocado por la mayoría de los sindicatos docentes, en el AMBA la relación de casos era un 120% más alta que lo previsto y la ocupación de camas 93%. Ninguno de los docentes de escuelas medias de la Ciudad de Buenos Aires, que no sean grupo de riesgo o mayores de 60 están vacunados. Al día de hoy, las vacunas no aumentaron pero sí lo hicieron los indicadores epidemiológicos.

Mariana Sampaíño y Violeta Sznaider trabajan en la institución desde hace más de 10 años. Violeta tiene estudiantes de Historia, Formación Ética y Ciudadana de 3º y 4º año. Mariana, además de dar las mismas materias y Geografía de 2º a 4º, acompaña a los estudiantes que participan en las Olimpíadas de Historia. Los resultados de sus estudiantes son públicos en los medios de comunicación y ellas, como todo el plantel docente de ORT, garantizaron procesos de enseñanza y aprendizaje de calidad a distancia durante el año pasado, presencialmente durante el 2021 y de manera híbrida cuando fue necesario, a veces duplicando o triplicando la carga de trabajo que ello implicaba.

“El viernes cuando fui a dar clase me frenaron en la puerta y me comunicaron que estaba despedida por una decisión institucional, sin una causa aparente. Desde el mes de febrero vengo dando clases presenciales en el medio de todo el contexto difícil que estamos viviendo. El miércoles fue el único día que no me presenté porque me adherí al paro, entendiendo que la situación actual es extrema”, explica Mariana.

El hecho sorprendió, además, por la ilegalidad de la medida. Desde que el 19 de mayo de 2020 se estableció por Decreto de Necesidad y Urgencia que no se podrían efectivizar despidos, la medida se prorrogó y se mantiene vigente. La Escuela optó por desconocer tanto la ley actual como el derecho constitucional a la huelga en una acción que es antidemocrática, persecutoria y que busca disciplinar a la docencia que se organiza y expresa.

Luego de los despidos arbitrarios y persecutorios de 2019, se abrió un espacio de diálogo con las autoridades de la escuela que permitió ir mejorando algunas condiciones de trabajo. “Durante el 2020, el cuerpo de delegados y delegadas de la escuela había logrado construir un diálogo con la dirección de ORT Argentina, que resultó extremadamente positivo en función de una escucha de los problemas que veíamos en torno a condiciones laborales en

el marco, esta vez, de la virtualidad en cuarentena. Sin embargo, una vez que la docencia, de manera independiente, decidió pronunciarse en un contexto de muchísima vulnerabilidad en busca de la suspensión momentánea de clases presenciales –que luego reconoció el Presidente de la Nación con el decreto- la Dirección castigó de la manera más vil nuestra acción, nuestro derecho a hacer paro”, declaró Mariela Solesio, delegada de la escuela.

Otra vez, como en el 2019, se aplican los mismos procedimientos, agravados por el contexto. Los y las docentes de la institución exigen la reincorporación inmediata de las docentes despedidas, el cese a la persecución ideológica-sindical y el respeto a la libertad de expresión.

Textuales

“Yo me enteré de mi despido porque tengo las cuentas de la escuela bloqueadas desde el jueves, como le pasó a Mariana. Nadie de la escuela se comunicó conmigo, pero le dijeron a los otros docentes que yo estaba despedida. Es una situación muy angustiante y de mucha incertidumbre. La situación general es alarmante, y frente a un reclamo legítimo y constitucional, reaccionan con un despido discriminatorio e ilegal.” comentó Violeta, una de las docentes despedidas.

“Venimos dando clases presenciales desde el comienzo del año, organizando con la dirección la presencialidad más cuidada posible. En un contexto de alto riesgo como este, con una altísima cantidad de casos, nos parece importante preservar la salud de toda la comunidad y por unos días pasar a la virtualidad. En nuestra escuela se ha podido garantizar con éxito la continuidad pedagógica de manera remota. Es importante tener en cuenta también que ningún docente de la secundaria ha sido vacunado al momento. Este fue nuestro reclamo, se puede estar de acuerdo o no, pero haber efectuado dos despidos por hacerlo resulta gravísimo.”, dijo Sacha Unamuno, otro delegado de la escuela.

Contacto

Mariana Sampaiño (Despedida): 1169054465

Violeta Sznaider (Despedida): 1169665153

Sacha Unamuno (Delegado): 1157274890

Mariela Solesio (Delegada): 1131651297

Guadalupe Tavella: (Delegada): 1161999282

Datos útiles

-Luego de años de persecución gremial, en 2019 se constituyó la actual junta de delegados y delegadas, siendo la primera elección democrática en la Escuela.

-En represalia, en 2019 la dirección de la Escuela despidió a 10 docentes que habían participado del proceso de organización docente.

-ORT es una de las instituciones educativas más grandes de Argentina. Tienen nivel primario, secundario y terciario. Desde hace algunos años comenzó un proceso de expansión, incorporando otras escuelas de la comunidad judía en proceso de quiebra.

-Originalmente la institución surge en Rusia para ayudar a los judíos segregados y discriminados en la formación de oficios. En Argentina se funda a comienzos del Siglo XX, primero como agrotécnica en Entre Ríos y luego en oficios en la Ciudad de Buenos Aires.

-Si bien pertenece tradicionalmente a la comunidad judía, asisten alumnos de todas las comunidades. No es religiosa aunque se enseña hebreo y enseñanzas bíblicas.